



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de agosto de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	PORVENIR S.A.
Ejecutado:	DISMEJÍA CARDONA LTDA. EN LIQUIDACIÓN
Radicado:	05001310500220190048900
Asunto:	Ordena oficiar

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por PORVENIR S.A. contra la sociedad DISMEJÍA CARDONA LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se accede a la solicitud presentada por el polo activo en el memorial que milita en el anexo 27 del expediente digital.

Se ordena oficiar a TRANSUNION, con el fin de que certifique las entidades financieras y cuentas bancarias que figuran a nombre de la demandada y sobre cuales existe en la actualidad medida cautelar. Librese el oficio correspondiente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fed46ed52d104cfdd9072d88bea966010547711dcf61fe65209ccc1083a4843c**

Documento generado en 24/08/2023 01:20:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>